

# EL PROYECTO ÉTICO DE VIDA, UNA TAREA SUSTANTIVA QUE CONTRIBUYE A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Leticia Magdaleno Arreola

[letymagdalenoa@hotmail.com](mailto:letymagdalenoa@hotmail.com)

Centro Regional de Educación Normal. Maestría. Profesor Investigador

Guillermo Guadalupe Corrales Inzunza.

[Profr.corrales@gmail.com](mailto:Profr.corrales@gmail.com)

Escuela Normal Superior de B.C.S, Maestría. Profesor Investigador

Alma Delfina González Mendoza

[alma.d.glez.@hotmail.com](mailto:alma.d.glez.@hotmail.com)

Centro Regional de Educación Normal. Maestría. Profesor Investigador

Línea temática 9. Políticas Educativas para la Formación Docente en el Marco de la 4<sup>a</sup>. Transformación.

## Resumen

La presente investigación pretende profundizar en cómo a través de un sólido proyecto ético de vida, las instituciones de educación superior, pueden ayudar a sus estudiantes a tomar consciencia y contribuir a la responsabilidad social, para ello el enfoque socioformativo se considera una de las vías más idóneas, ya que dentro de sus ejes centrales se trabaja el desarrollo integral el sujeto y se construye precisamente un proyecto ético que facilite al estudiante su incorporación a la sociedad del conocimiento, como un ser con valores, emprendedor, innovador, autónomo, colaborador, pero sobre todo consciente de su responsabilidad que tiene con el mundo del que forma parte.

**Palabras clave:** Instituciones de Educación Superior. Proyecto Ético de Vida, Responsabilidad Social, Socioformación.

## **Planteamiento del problema.**

Hoy día resulta imperante sumarse a las transformaciones que dentro del sistema educativo del país se gestan; las instituciones de educación superior no son la excepción, al contrario, las exigencias del mundo actual comprometen a las instituciones de educación superior a hablar y actuar en cuanto a lo que responsabilidad social refiere, asumiendo una función de impacto en el tejido de la sociedad. La formación de nuevos ciudadanos y profesionistas requiere concientizarse del rol de servicio y responsabilidad que la sociedad espera y necesita de ellos, no somos entes aislados, por lo que el trabajo colaborativo y corresponsable es una obligación y un valor social, razón por la que estas instituciones demandan se esté atento a todas aquellas acciones que permitan el involucramiento en distintos entornos, considerando esto como una preparación para poder hacer frente a los complejos y diversos problemas que la vida misma presenta.

Los vertiginosos cambios de la era moderna, y las tensiones que de ello derivan, de cierto modo abren una brecha entre la preparación académica y la responsabilidad social, condición que en mucho se genera porque se descuida desarrollo holístico del futuro profesionista, y la poca o nula comprensión de lo importante que resulta el potenciar el reconocimiento del individuo sobre sí mismo y la dimensión de sus acciones sobre la sociedad de la que forma parte.

Con el propósito de profundizar en el descuido (consideración a juicio personal) o vacío existente, en el reconocimiento y construcción de un proyecto ético de vida y la importancia que el mismo tiene ante la responsabilidad social, desde la perspectiva de las Instituciones de Educación Superior, surge la inquietud de explorar y describir respecto al proyecto ético de vida, como una tarea sustantiva que contribuye a la responsabilidad social desde la perspectiva de las instituciones de educación superior.

## **Marco teórico**

“No hay que esperar a que la sociedad cambie, para luego hacer una escuela diferente. Cuando uno espera que la sociedad cambie, la sociedad no va a cambiar; es la mejor manera de no hacer nada” (reflexión de Paulo Freire). La reflexión antes expuesta intenta sustentar el punto de partida de la propuesta que más adelante se plantea, ya que resulta indispensable reconocer el cambio urgente que socialmente necesitamos, y dicho cambio sólo se podrá concretar a través de que cada uno de los ciudadanos nos reconozcamos como tales asumiendo la gran responsabilidad que ello implica y, a su vez también nos convirtamos en promotores activos del mismo a través de sólidos proyectos éticos de vida.

La socioformación es un nuevo enfoque educativo (Tobón, 2013), que surge en Latinoamérica, con el afán de responder a los retos de la sociedad del conocimiento; tiene como propósito el desarrollo integral del individuo, respaldado con un proyecto ético de vida sólido, en el que se promueven las relaciones colaborativas en distintos contextos y condiciones, gestionando el conocimiento con el fin de fortalecer el tejido social. Lo que desde luego implica la orientación cuidadosa de todo un proceso que permita tener en cuenta las demandas de los diferentes contextos, considerando las necesidades personales y sociales de los involucrados, potenciando al mismo tiempo su crecimiento a partir de metas claras y la puesta en práctica de sus valores (Dipp & Barraza, 2013).

Centrando la atención en el Proyecto ético de vida, cabe señalar que es una de las principales metas de la socioformación, propone que cada persona logre su construcción de manera consciente, teniendo un propósito claro de lo que espera hacer de su vida y busque las vías para concretarlo y alcanzar así la realización personal, trabajando con laboriosidad y perseverancia, actuado con base en los valores universales, tales responsabilidad, respeto, honestidad, equidad, solidaridad y perdón, entre otros. Para que cada individuo logre la consolidación de su proyecto, se requiere de afectividad, es decir, que reconozca lo que es capaz de hacer y se ame así mismo, lo que por añadidura le permitirá establecer relaciones cálidas y positivas con los demás, hablese familia, amigos, compañero de trabajo o del resto de las personas que forman parte de la sociedad (Tobón, 2013a).

La responsabilidad social, en tanto, refiere las capacidades y obligaciones que se deben asumir como parte de una sociedad, entendiendo que se es parte de un todo. Es de suma importancia tener en cuenta que la capacidad de respuesta como individuo ante las necesidades de la sociedad de la cual forma parte, está condicionada de los recursos con los que cuenta, ya sean de índole personal, hereditarios, adquiridos por la educación recibida, como producto de su propio esfuerzo y en determinado momento, por aquellos puestos a su disposición por terceros. Socialmente es responsabilidad del sujeto pues, encontrar oportunidad y eliminar obstáculos que puedan estar afectando o impidiendo este desarrollo (Saldaña, 2004). Para llegar a lo que corresponde a una conducta socialmente responsable, se requiere del desarrollo de competencias que faciliten este ejercicio, y si es analizado desde las instituciones de educación superior, resulta imperativo que los estudiantes, desde su formación, refuercen valores y actitudes, al tiempo que se generen espacios que propicien la práctica de conductas socialmente responsables.

## Metodología

La investigación documental es una estrategia metodológica fundamental para profundizar en un tema determinado, sea para realizar la revisión de antecedentes de un objeto de estudio, o bien para reconstruirlo conceptualmente (Urbano, & Yuni, 2014). El paradigma cuantitativo, humanístico interpretativo a su vez, permite llegar a la comprensión global del tópic en cuestión (Gómez, 2010). Este tipo de investigación conlleva un orden lógico que oriente el proceso: Planteamiento, diseño metodológico, desarrollo y conclusiones (Vargas, 2011).

## Desarrollo

Cada cierto tiempo la humanidad cae en la cuenta que debe ser mejor. Los hombres pensantes intensifican su búsqueda en las razones para tener una vida de calidad y los prácticos se detienen a pensar en aquello que daría más calidad a la vida. Se va tomando conciencia que lo hecho hasta ahora pudo haberse realizado mejor y más aún cuando es de utilidad para el ser humano y la sociedad (Domínguez & Rama, 2016. Pp. 22).

En el siglo XXI, y en las instituciones de educación superior, es urgente el análisis de esta reflexión, y más allá de ello, actuar en consecuencia; el Proyecto ético de vida y la responsabilidad social, exigen ser valorados como vías de impacto en la construcción del tejido social que contribuyen a lograr una mejor calidad de vida, por lo que resulta ser un binomio pertinente para ser potenciado y promovido desde el interior de estas instituciones como un aspecto fundamental.

Un enfoque considerado el idóneo para responder a las exigencias propias de una sociedad del conocimiento, es el de la socioformación, que busca la formación de individuos con un sólido proyecto ético de vida, con una visión de emprendimiento, corresponsables en el trabajo colaborativo, innovadores y gestores del conocimiento y la metacognición para resolver problemas en contextos cambiantes y complejos (Tobón, 2014). Desde la perspectiva de este enfoque pues, se “requiere de nuevos ambientes de formación que trasciendan el énfasis en contenidos, la linealidad del aprendizaje, la fragmentación de las asignaturas y se centren en problemas contextualizados a partir de la colaboración”. (Parra, Tobón & López, 2015. Pp. 43).

Ahora bien, si desde la trinchera de las instituciones de educación superior se centra la atención en la construcción de un proyecto ético de vida que conlleve a la responsabilidad social, es esencial identificar y determinar los valores que cómo institución de trabajarán, así como organizar la formas, personas responsables y tiempos para ello. (es importante definir valores considerando las tres esferas de la persona: personal, social e institucional). Pensar en

el desarrollo pleno del individuo obliga a promover su desarrollo integral, sobre todo si se analiza desde el enfoque competencial de la socioformación, donde el conocimiento, las habilidades y las actitudes requieren ser atendidas de manera holística.

Iniciada la construcción del proyecto ético, la concreción en contexto reales de acción, es un eje rector, por ello, se requiere determinar en colegiado los contextos sobre lo que se actuará atendiendo problema de manera responsable, enfrentando situaciones y condiciones en las que serán puestos en práctica los valores considerados pertinentes para las mismas.

Elaborar los planes de acción considerando enfocados al proyecto ético que se están construyendo, requiere considerar que se potencie: El autoconocimiento y aceptación del estudiante, la empatía para relacionarse con los demás, el aprendizaje a vivir en convivencia, sobre todo, respecto hacia los demás, hacia el entorno y el medio ambiente del que forma parte y el surgimiento de las propuestas por parte de los estudiantes, sobre la mejora de los espacios en los que esté inmerso (solución de problemas de contexto).

La valoración constante es inherente a todo proceso que busca la mejora, por lo que se deben determinar instrumentos de registro que permitirán retroalimentar lo realizado, así como llevar un seguimiento a detalle de su propia evolución. Este proceso metacognitivo, permite la mejora continua del desempeño del sujeto, lo que lo lleva a concretar sus metas derivado de una constante reflexión.

De esta forma, se previenen, reconocen y corrigen los errores a tiempo. En este sentido, desde la socioformación se supera el concepto tradicional de metacognición como toma de consciencia o autorregulación, porque implica acciones reales de mejora con base en metas y el trabajo colaborativo con otros. (Tobón, S., González, L. Nambo, S. & Vázquez, J. 2015. Pp. 16)

Teniendo en cuenta que todo contexto en el que se llega a estar inmerso “es un tejido de relaciones con significado para las personas, quienes, a su vez, resultan tejidas y sujetadas por los entornos de significación que han sido construidos de esta forma” (Hernández, J. S., Guerrero, G., & Tobón, S. 2015. Pp. 129), es que resulta imperante conocerlos y comprenderlos, y que es en éstos donde surgen todas las transformaciones, sean de índole económicas, políticas, sociales y educativas, pero con fuerte influencia en todas las personas; por ello se sugiere que cada experiencia suscitada dentro de ellos, sea dada a conocer exponiéndose de manera creativa para que éstas sirvan de motivación para toda la comunidad.

Como una exigencia ética, el sólido proyecto ético de vida y la responsabilidad social poseen un alto impacto en la sociedad, y es a través de sus múltiples funciones que, en espacios como la docencia, pueden generar grandes cambios, sobre todo frente a los nuevos retos que genera la sociedad del conocimiento, razón por la que se considera pertinente su abordaje desde las instituciones de educación superior (Domínguez & Rama, 2016) y bajo el enfoque de la socioformación, asumiendo que son espacios en los que se forma el nuevo ciudadano, no del país, sino del mundo.

Al profundizar en la consolidación del tópico en cuestión, se puede pensar que es una acción sencilla de comprender y en consecuencia, concretar, sin embargo, ante el hecho de que todos los seres humanos somos diferentes, y considerar que su abordaje alude a la inclusión de la formación de toda la comunidad que conforma la institución de educación superior, e obliga a las mismas a contar con profesionales con un firme compromiso social, fuertemente preparados y con un sentido elevado de la responsabilidad social (Gil, Moliner & Chiva, 2016).

Teniendo en consideración que tanto la Responsabilidad Social como el proyecto ético de vida, son procesos de mejora continua, es que se orienta al cumplimiento efectivo de este compromiso desde las instituciones de educación superior (Domínguez & Rama, 2016), y para ello se propone el enfoque socioformativo. Ahora bien, dentro de las exigencias hacia estas instituciones, y su trabajo desde una visión holística; para lograr la articulación de los diversos competentes de las mismas, se requiere de proyectos formativos que promuevan este binomio de principios éticos y de desarrollo social equitativo y sostenible, que contribuyen a la producción y transmisión de responsabilidades y a la formación de profesionales comprometidos consigo mismo y con la sociedad de la que forman parte.

El papel que juegan los docentes en esta tarea es de trascendental importancia, por lo que requieren estar capacitados, en este caso se propone sea en el enfoque de la socioformación, desde el que se promueve el Aprendizaje Basado en Proyectos potenciando su carácter social, saliendo de las paredes de las aulas a la comunidad social, reconociéndola como el espacio idóneo para construir aprendizajes significativos y lograr prácticas enfocadas a la solución de problemas en contextos reales, potenciando a la vez sus valores universales, la creatividad y la imaginación, contribuyendo de manera útil a la sociedad de la que forma parte (Vallaeys, 2006)

## **Conclusión**

Los beneficios de la propuesta se consideran son muchos e impactarán de manera muy positiva en el desarrollo integral del estudiante y no sólo en su proceso de aprendizaje, hecho preciso que hoy en día y los retos de la sociedad globalizada exigen. Dentro de ellos se puede decir que se desarrollaran distintas habilidades específicas como la reciprocidad, la ayuda (brindarla y recibirla), la cooperación, la sana convivencia. Al lograr, el estudiante, un sólido proyecto de vida y aplicarlo en la responsabilidad social, habrá desarrollado las competencias para ser un ciudadano consciente de su libertad y del compromiso que tiene al formar parte de la sociedad del siglo XXI, con una perspectiva humanista, de pensamiento complejo, crítico y de colaboración; preparado para afrontar las principales necesidades educativas de la sociedad actual, capaz de comprender el conocimiento, interpretarlo y procesarlo con

mayor capacidad analítica, investigativa y creativa que le permitan enfrentar retos y problemas de contexto. Lo anterior es lo que puede realmente ayudar para que más que pedir que el mundo y la sociedad mejoren, se reconozca la imperante necesidad de que el cambio se inicie de manera personal.

La responsabilidad social y el proyecto ético de vida no son temas nuevos dentro de las instituciones de educación superior, sin embargo lo propuesto por décadas no ha sido suficiente para la formación de profesionistas socialmente responsables, a pesar de una diversidad de estudios realizados se mantiene una brecha entre lo académico y lo valoral, aún faltan reconocimiento y acciones que asuman que tomar conciencia de si mismo y del compromiso que con el entorno y la sociedad se tiene, es como se podrá continuar creciendo en todos los sentidos como país, pero ahora si de manera equilibrada. Aún hay mucho por hacer, por promover, por conocer, y el enfoque socioformativo abordado desde este nivel, puede en un futuro inmediato, marcar la diferencia en bien de nuestra sociedad.

## REFERENCIAS

- Desarrollo Social sostenible desde la Socioformación. En J. Vélez (Coord.), Memorias del II Congreso Internacional de Tecnología, Ciencia y Educación para el Desarrollo Sostenible (CITED-2018). México: Centro Universitario CIFE-CORCIEM ([www.cife.edu.mx](http://www.cife.edu.mx)).
- Dipp, A., & Barraza, A. (2013). Competencias y Educación. Miradas múltiples de una relación.
- Domínguez, J., & Rama, C. (2016). La responsabilidad social universitaria en la educación a distancia. URI: [http://utex.uladech.edu.pe/handle/ULADECH\\_CATOLICA/48](http://utex.uladech.edu.pe/handle/ULADECH_CATOLICA/48)
- Gil-Gómez, J., Moliner García, O., & Chiva Bartoll, Ò. (2016). Aprendizaje-servicio en futuros docentes: desarrollo de la competencia social y ciudadana. Url: <http://hdl.handle.net/10234/166235>
- Gómez, L. (2010). Un espacio para la investigación documental. Revista Vanguardia Psicológica Clínica Teórica y Práctica, 1(2), 226-233.
- Hernández, J. S., Guerrero, G., & Tobón, S. (2015). Los problemas del contexto: base filosófica y pedagógica de la socioformación. Ra Ximhai, 11(4), 125-140.
- HERRERO, V. R., NUNEZ, H. C., ANTONIO, F. J., OSCAR, J. H., VITON, D. A. J., RAUL, L., ... & GONZALEZ, L. C. (1998). Educación y transformación social: homenaje a Paulo Freire. ELE.

- Parra Acosta, H., Tobón, S., & López Loya, J. (2015). DOCENCIA SOCIOFORMATIVA Y DESEMPEÑO ACADÉMICO EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR. *Paradigma*, 36(1).
- Tobón, S., Gonzalez, L. Nambo, S. & Vazquez, J. (2015). La Socioformación: Un Estudio Conceptual. *Paradigma*, 36(1).
- Tobón, S. (2013a). Los proyectos formativos: transversalidad y desarrollo de competencias para la sociedad del conocimiento.
- Tobón, S. (2014). *Proyectos formativos: teoría y práctica*. México: Pearson.
- Tobón, S. (2013b). *Socioformación: hacia la gestión del talento humano acorde con la sociedad del conocimiento*. México: CIFE
- Saldaña, G. N. (2004). *Educación para la responsabilidad social: Elementos para la discusión*. Universidad de Concepción. Chile. Recuperado el, 17.
- Urbano, C. & Yuni, J. (2014). *Técnicas para investigar 2*. Córdona, Argentina: Brujas.
- Vallaes, F. (2006). *La responsabilidad social de la universidad*.
- Vargas, B. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* Guadalajara, México: ETXETA.